

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de agosto de 1988.-

VISTO:- lo solicitado por el señor Carlos Guillermo Lemón -auxiliar principal de 5ta. del Juzgado Federal nro. 2 de Córdoba-, y

CONSIDERANDO:- Que el título que el presentante os tenta -contador público nacional-, no es de aplicación en las tareas que desempeña.-

Por ello,

SE RESUELVE:- No hacer lugar a lo peticionado.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. FITT

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BACQUE